



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 10 NOV 2023

Expediente N° SO-19.148/2021.-  
**Resolución N° CA-SO-107/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-SALUD-789/2022 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en el cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2023 año o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-031/2023, la Téc. Daniela Patricia Baldivieso hace real toma de posesión en el cargo de referencia el 15 de febrero de 2023; prorrogada su designación mediante Resolución N° CA-SO-005/2023, hasta el 31 de diciembre de 2023

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 07/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, en la categoría Suplente en lugar de Temporario, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela Lamas - Resolución N° D-NAT-549/2021 y Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Téc. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el cargo Suplente de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **"Técnicas Bioquímicas II"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.148/2021.-  
**Resolución N° CA-SO-107/2023.-**

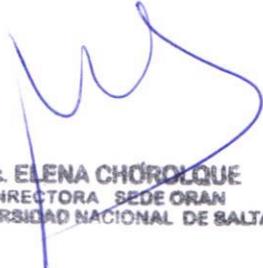
ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela Lamas - Resolución N° D-NAT-549/2021 y Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Cuerpo Coordinador de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA